



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL MERCADILLO

El Ayuntamiento de Santa María del Mercadillo en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2011, aprobó inicialmente la modificación puntual de las normas subsidiarias del planeamiento municipal en la parcela 3.010, polígono 12. Se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de un mes para su examen y presentación de alegaciones.

En Santa María del Mercadillo, a 22 de marzo de 2011.

El Alcalde,  
José Martínez Martínez